

POLÍTICA DE CONTROL I AVALUACIÓ DELS PROVEÏDORS DE MAS ALBORNÀ

Mas Albornà tiene una relación muy variada con una gran cantidad de proveedores de todo tipo que aportan tanto productos, materiales y equipamientos como la realización de servicios contratados. Entendemos que la buena relación entre proveedores y organización, así como una correcta comunicación y ética profesional es de vital importancia para una gestión laboral y económica satisfactoria para todas las partes.

Es por este motivo, que Mas Albornà comunica a todos los proveedores (tanto los actuales como aquellos interesados en ser proveedores de la organización en un futuro), su método de control y evaluación.

Mas Albornà dispone de un Sistema de Gestión interno basado en las normas ISO 9001 de Calidad, ISO 14001 de Gestión Ambiental y ISO 45001 de prevención de riesgos laborales, con el fin de poder ofrecer un producto y un servicio de excelencia, calidad y que pueda cumplir con las expectativas ambientales y de prevención de riesgos adecuadas.

El Sistema de Gestión de Mas Albornà determina un **control de todos sus proveedores**, para poder realizar un mejor seguimiento y evaluación, ya que entendemos que los proveedores forman parte del conjunto de elementos de especial importancia para el buen funcionamiento de la organización y de sus productos y servicios.

Por lo tanto, todos los proveedores de la organización serán incluidos como **proveedores homologados**, lo que implica que su servicio y / o producto será evaluado, como mínimo, una vez al año.

Esta evaluación se basa en los siguientes parámetros:

- La capacidad del proveedor en poder cumplir los **requisitos y expectativas** contratados, mediante el número e importancia de las **incidencias detectadas** en sus servicios y / o productos,
- La **correcta gestión** del servicio, producto y el cumplimiento de los criterios acordados
- Cumplimiento de requisitos ambientales y de prevención de riesgos tales como aspectos de **mejora ambiental**, de **sostenibilidad** y prevención de riesgos a la hora de priorizar productos y servicios,
- En el caso de que sea necesaria la presencia de trabajadores del proveedor en nuestras instalaciones, será obligatoria la gestión de la **coordinación empresarial** para minimizar riesgos laborales.

En el següent enllaç podreu veure la política de l'organització

http://www.masalborna.org/blog/wp-content/uploads/2020/03/politica_organitzacio_marc2020docx.pdf

Per qualsevol dubte o consulta, podeu posar-vos en contacte amb el departament d'Administració: administracio@masalborna.org